



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1314/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00024284-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita dar por finalizada la designación de la agente Stella Maris Isabel Margetic en el cargo Prosecretaria Administrativa (cargo creado mediante Res. Pres. N° 967/2019) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, oportunamente dispuesta mediante la Res. Pres. N° 200/2021.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO 23751/2021-SISTEA, que la agente Margetic se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa (cargo creado mediante Res. Pres. N° 967/2019) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, manteniendo las actuales condiciones de revista, conforme Res. Pres. N° 200/2021. Anteriormente revisto designada en la planta permanente en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Dirección General del Centro de Mediación del CM, conforme Res. Pres. N° 105/2013.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación interina de la agente Stella Maris Isabel Margetic, Legajo N° 208, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 200/2021

Art. 2°: Establecer que la agente Stella Maris Isabel Margetic, Legajo N° 208, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Dirección General del Centro de Mediación del CM.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General del Centro de Mediación, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1314/2021